

27125 *ORDEN de 19 de octubre de 1993 por la que se considera admitido a participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993, a don Francisco Javier Recio Rodríguez.*

Por Orden de 30 de julio de 1993, se estima el recurso interpuesto por don Francisco Javier Recio Rodríguez, contra la resolución del Director general de Personal y Servicios de 12 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y excluye al mencionado aspirante de participar en dichas pruebas por la causa L (no tener la titulación exigida en la Orden de convocatoria).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Orden de 30 de julio de 1993 y considerar admitido para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993, a don Francisco Javier Recio Rodríguez, en la especialidad de Educación Especial, Audición y Lenguaje, por la Subdirección Territorial de Madrid-Norte.

Segundo.—Las bases que regirán en las pruebas son las contenidas en la Orden de 19 de febrero de 1993.

Tercero.—El Tribunal calificador será el número 4 de San Sebastián de los Reyes, nombrado al efecto por Orden de 18 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), siendo su composición la siguiente:

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Pérez Montero.

Vocal 1: Doña María Isabel Izquierdo Alcalde.

Vocal 2: Doña María Irene Álvarez Vinuesa.

Vocal 3: Doña Montserrat Conde Calero.

Vocal 4: Don Faustino Cuenca Esteban.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Inés del Blanco Merino.

Vocal 1: Doña María Pilar Sainz Romero.

Vocal 2: Doña Ana Isabel Martín Moreno.

Vocal 3: Doña Juana Soledad Peña Delgado.

Vocal 4: Doña María Dolores González Calleja.

Cuarto.—Constitución: El Tribunal se constituirá, previa convocatoria del Presidente, en el plazo de cinco días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello telegráficamente a la Dirección General de Personal y Servicios. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de tres de sus miembros.

En dicha sesión el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de la prueba selectiva.

A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares o suplentes.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto.—Comienzo: Constituido el Tribunal, éste procederá a citar al aspirante con un plazo de antelación de cuarenta y ocho horas, indicando fecha, hora y lugar en que se realizará el ejercicio.

Madrid, 19 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27126 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1993, del Tribunal calificador del concurso para la integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por la que se hace pública la relación de funcionarios declarados aptos.*

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 22 de abril, se desestiman los recursos de reposición interpuestos por doña María del Carmen Martín Herreros y por don Rafael Quirós Donate contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de diciembre de 1992 por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

De otra parte, por Resolución del Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas, se estima parcialmente el recurso de alzada promovido por don Antonio Domínguez Maldonado contra la Resolución del Tribunal calificador de 27 de noviembre de 1992 por la que se hacía pública la relación de funcionarios aptos en el concurso de integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Ambas Resoluciones reconocen el derecho de los candidatos a participar en el proceso de integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, a través del concurso.

En consecuencia, este Tribunal, reunido de nuevo para juzgar la aptitud de dichos candidatos y dando cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 6 de la Resolución de 20 de diciembre de 1991, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de funcionarios que, según la base 1.2 de la convocatoria, han sido declarados aptos para acceder al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y que son:

Documento nacional de identidad: 6.934.441. Apellidos y nombre: Domínguez Maldonado, Antonio.

Documento nacional de identidad: 779.147. Apellidos y nombre: Martín Herreros, María del Carmen.

Segundo.—Los funcionarios declarados aptos deberán presentar en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base 7 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación o de su examen se deduzca que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 15 de octubre de 1993.—La Presidenta del Tribunal, Adoración de Miguel Castaño.

27127 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 5.1 de la Resolución de 29 de julio de 1993, de esta Secretaría de Estado.